

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.

El Tribunal de Selección encargado de resolver las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocado por Resolución de 18 de noviembre de 2024 (BOCM de 27 de diciembre).

HA ACORDADO

Primero.- Comunicar a la persona aspirante convocada a la realización de la prueba práctica en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos que las personas aspirantes podrán acudir con material de apoyo propio, en formato papel, si lo consideran oportuno. Además, deberán venir provistas del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro. La Universidad no facilitará ningún tipo de material. Así mismo se informa que no estará permitido el uso de dispositivos electrónicos.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Santiago Fernández Conti

Fdo.: Mar Sánchez Caraballo